

IDENTIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

NOMBRE DE LA FISCALIZACIÓN	Fiscalización a la aplicación de las medidas instruidas en Circulares N° 3.830 y N°3.862 (Operadores LME)
TIPO DE ENTIDAD	LME OPERADORES
FECHA DE EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN	AÑO 2025

DESCRIPCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

DESCRIPCIÓN	Esta fiscalización busca verificar que los operadores de Licencias Médicas Electrónicas (LME) hayan implementado de manera completa y efectiva las medidas instruidas en las Circulares N° 3.830 y N° 3.862, orientadas a reforzar la seguridad, trazabilidad y estandarización de los procesos de emisión y validación de licencias médicas.
METODOLOGÍA	La metodología comprende la revisión de los sistemas de registro, trazabilidad y validación implementados por los operadores de LME, contrastando los procedimientos con lo establecido en las Circulares mencionadas. Se analizan reportes de gestión, controles de seguridad aplicados y registros de auditoría que permitan verificar la implementación efectiva de las medidas. Asimismo, se evalúa la consistencia en la aplicación de los cambios normativos y la existencia de mecanismos de supervisión interna que aseguren su continuidad.

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

(Corresponde a la descripción de los hallazgos detectados en la fiscalización y las acciones a desarrollar por la Entidad para subsanar los hallazgos de acuerdo al plan de trabajo enviado y aprobado por esta Superintendencia, cuando corresponda)

ID_FIS_MOD	NOMBRE DE LA ENTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL INCUMPLIMIENTO	PLAN DE REMEDIACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO
2025_MOD_FIS_062	LME OPERADORES	Tras la revisión documental y las diligencias realizadas, no se encontraron incumplimientos normativos atribuibles a la entidad fiscalizada. No obstante, se identificaron e informaron observaciones y oportunidades de mejora en su gestión.	No aplica